



## Comicidad crítica en *La elección de los alcaldes de Daganzo*

Juan B. Martínez Bennecker  
IES «El Almiar». Cómputa (Málaga)

### RESUMEN:

En el presente artículo se realiza un análisis del texto cervantino centrado en la comicidad crítica que preside todo el entremés. En él hay una crítica llena de ironía y humor, materializada en la política municipal a través de los aspirantes a la alcaldía de Daganzo y del tribunal que los ha de seleccionar.

### ABSTRACT:

The objective of the present article is to analyze the Cervantian text focused in its comic criticism. We find a criticism full of humor and irony presented in the politics of the village through the candidates to the mayorship of Daganzo and the people who has to select them.

---

«El entremés de los siglos XVI-XVII es un género humilde, sin humos nobiliarios ni pretensiones de haber sido legislado por Aristóteles. [...] En su corto ámbito no caben los grandiosos espectáculos ni las relaciones complicadas, sino que debe por fuerza simplificar y reducir a rasgos primarios los temas y seres que representa. Apela al más bajo común denominador de la sensibilidad en los espectadores. Y por una curiosa equiparación de género humilde con personas socialmente humildes, le están prácticamente vedados los hombres de la aristocracia, del clero encumbrado, de la alta milicia. Saca a escena campesinos, gente del hampa, chusma callejera, modesta burguesía y algunos profesionales que la sátira y el ridículo habían hecho suyos desde antaño, como médicos y abogados. Si retrata a un enamorado o a un soldado, será para exprimir el zumo cómico a la situación caricaturizando la pasión y la valentía»<sup>1</sup>. El entremés presenta además otras característi-

1.- Asensio, E., «Introducción crítica» a Cervantes, M., *Entremeses*, Madrid, Castalia, 1987, p. 7.

cas, como son la subordinación a la comedia, en cuyos entreactos se representaba; carecer normalmente de fábula, privilegiando el hacer de los personajes y basar su comicidad y el sentido crítico fundamentalmente en el lenguaje, en la pantomima y en el dinamismo de la acción (en aquellos que la tienen).

«Cervantes alía en el entremés la continuidad de la narración, la consistencia imaginativa de las situaciones con la variedad de los personajes, rápida e inolvidablemente esbozados»<sup>2</sup>. Sus personajes son mezcla de seriedad y jocosidad, vistos a la vez desde la risa irónica y la simpatía benévola. «Con pocas excepciones —afirma Spadaccini— los aldeanos y labradores de los entremeses [...] son figuras cómicas y distorsionadas que se mueven dentro de una ‘arcadia’ grotesca y conflictiva donde reina la impotencia debido a la ignorancia y al falso saber»<sup>3</sup>.

En ese contexto se halla *La elección de los alcaldes de Daganzo*, un entremés de ambiente rural y pueblerino que refleja un fresco de la realidad social de la época, a través de la actuación de cuatro labradores que quieren ser alcaldes, los cuales son sometidos a un interrogatorio por un tribunal *ad hoc* (dos regidores, un bachiller y un escribano). Un miembro del bajo clero, un sota-sacristán, que recrimina al tribunal de Daganzo por su frivolidad en el proceso selectivo de alcalde, sirve de contrapunto al núcleo argumental. Según la clasificación de Rafael de Balbín<sup>4</sup>, es un entremés de tema social, mientras que en la clasificación de Joaquín Casaldüero figura en el primer grupo, en que «la figura está en función del diálogo y el entremés está formado por una serie de cuadros»<sup>5</sup>.

El asunto remite a un hecho histórico acaecido en el pueblo de Daganzo de Abajo (Toledo) según Noël Salomón<sup>6</sup>, quien halló en *Política para corregidores y señores de vasallos* (Madrid, 1597) parte de la historia («Todo lo que se canta toca historia», dice un personaje). «En este tratado, que fue muy difundido en la época, se refiere cómo el conde de Coruña, señor feudal de Daganzo, se negó a confirmar por incompetencia a unos alcaldes elegidos por sus vasallos»<sup>7</sup>. Cervantes no pretende hacer de los hechos históricos «una crónica teatral, una interpretación verista y testimonial de los pleitos de Daganzo, sino que, enfocándolos a distancia y adaptándolos al troquel jocosos y tipificador del ‘entremés de figuras’, los trata con intencionada indeterminación y ambigüedad»<sup>8</sup>.

M. Á. Pérez Priego ha puesto de manifiesto en el citado artículo las fuentes folklóricas y literarias de *La elección de los alcaldes de Daganzo*, centradas, sobre todo, en el *Romance pastoril de la elección del alcalde de Bamba*, de Pedro de Padilla, mientras que Donald McGrady<sup>9</sup> defiende la influencia de Lope de Vega en la génesis del entremés cervantino a través de su comedia *El despertar a quien duerme* (1617).

2.- Asensio, E., *Itinerario del entremés*, Madrid, Gredos, 1971, p. 101.

3.- Spadaccini, N., «Introducción» a Cervantes, M., *Entremeses*, Madrid, Cátedra, 2007, p. 17.

4.- Rafael de Balbín, «La construcción temática de los entremeses de Cervantes», *RFE*, t. 32, 1948, pp. 415-428.

5.- Joaquín Casaldüero, *Sentido y forma del teatro de Cervantes*, Gredos, Madrid, 1951, p. 21

6.- *Recherches sur le theme paysan dans la «comedia» au temps de Lope de Vega*, Bordeaux, Institut d'Études ibéro-américaines de l'Université, 1965.

7.- Spadaccini, N., (1982) «Introducción» a Cervantes, *Entremeses*, Madrid, Cátedra, 2007. p. 69.

8.- Miguel Á. Pérez Priego, «Sobre la génesis literaria de *La elección de los alcaldes de Daganzo*», en *Anuario de Estudios Filológicos*, V, 1982, p. 138.

9.- Donald McGrady, *El despertar a quien duerme* de Lope: fuente de «La elección de los alcaldes de Daganzo», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of América*, 28.2 (Fall, 2008): 195-197.

Para este trabajo he tenido presentes las ediciones de los *Entremeses* de Cervantes de A. Bonilla y San Martín, de Á. Valbuena Prat, de E. Asensio, de F. Sevilla Arroyo y A. Rey Hazas, de A. Castilla y de N. Spadaccini. De la edición de Spadaccini proceden todas las citas del texto.

*La elección de los alcaldes de Daganzo* es un entremés en el que apenas hay acción, aunque sí una crítica llena de ironía y humor a la sociedad, materializada en el poder municipal, que «revela la irresponsabilidad, ignorancia y despreocupación que caracteriza la vida política popular»<sup>10</sup>. El tema consiste en la elección de los alcaldes de Daganzo, que por circunstancias queda aplazada para el día siguiente.

Desde el punto de vista expresivo, tres son sus características principales: 1) estar escrito en versos endecasílabos sueltos, 2) hacer uso de un lenguaje que busca la comicidad y 3) la explotación de un discurso dialógico basado en preguntas y respuestas acerca de la idoneidad y de las capacidades de los candidatos a alcaldes de Daganzo, que a veces resulta un diálogo de sordos.

El entremés comienza de forma humorística con una conversación de los miembros del tribunal que ha de escoger a los alcaldes, compuesto por los regidores Panduro y Alonso Algarroba, el bachiller Pesuña y el escribano Pedro Estornudo, personajes, cuyos sobrenombres ya apuntan al aire grotesco que estará presente a lo largo de la pieza. En efecto, los mote de los regidores Panduro y Algarroba insinúan una depreciación de los personajes; aluden, respectivamente, al pan duro, mendrugo de pan, y al devaluado fruto del algarrobo, una vaina dura y seca de color castaño, consumida generalmente por el ganado. Por ello sus expresiones resultarán en muchos casos contradictorias con su personalidad, y de ahí surgirá la comicidad, el humor. También resulta disminuida la personalidad del bachiller de sobrenombre Pesuña, pues pezuña es cada uno de los pesuños (cada uno de los dedos cubiertos con una uña de los animales de pata hendida, como el cerdo, el burro, el carnero, el buey y la vaca). En sus intervenciones, el bachiller quiere estar a la altura de su título, por ello a veces resulta leguleyo y solemne, recurriendo a expresiones latinas («*Redeamus ad rem*»), que con toda seguridad sabía que sus interlocutores no comprenderían. El escribano, apellidado Estornudo, hace alusión al carácter del personaje, de irritación fácil; de él dice Algarroba:

Bien parece  
Que se llama Estornudo el escribano.  
Que así se le encarama y sube el humo. (147)

Los candidatos también tienen sus mote apropiados a su personalidad en el entremés. Así Humillos, el primero en ser examinado, es diminutivo de humos con sentido irónico, hombre de muchos humos, vanidoso y presuntuoso; basa, sin embargo sus méritos, como el resto de los candidatos, en ser cristiano viejo, algo muy importante en la España de los siglos XVI y XVII<sup>11</sup>. El siguiente candidato, apodado Jarrete, hace honor al significado del término (corva de la pierna humana, corvejón de los cuadrúpedos, cuya carne es nervuda

10.– González Maestro, J., «Cervantes y el entremés, poética de una comicidad crítica», XII *Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Universidad de Castilla-La Mancha, Argamasilla de Alba, 2005, p. 2.

11.– «Américo Castro ha expuesto en varias de sus obras —afirma A. Castilla en el «Estudio preliminar» de su edición de los *Entremeses* de Cervantes, Madrid, Akal, 2007, nota 21—, especialmente *De la edad conflictiva* (Madrid, 1961), cómo el sentimiento de la honra y de la limpieza de sangre afecta a la estructura de la vida española en los siglos XVI y XVII».

y dura), pues se muestra en el entremés como una persona ruda y basta. Berrocal significa un «sitio de berruecos graníticos» (*DRAE*) y aplicado al candidato puede indicar hombre tosco y bruto. El cuarto, Rana, hace honor a su sobrenombre, pues desde el principio habla en sus intervenciones como si hubiera memorizado el discurso (el canto de la rana es monótono y parece reproducir algo aprendido). Es un personaje que sirve de contrapunto a los otros candidatos, pues su discurso parece responder al pensamiento de Cervantes, que reproduce fielmente debido a su buena memoria. De él dice Panduro:

Pues ¿Pedro de la Rana? No hay memoria  
Que a la suya se le iguale: en ella tiene  
Del antiguo y famoso perro de Alba  
Todas las coplas, sin que letra falte. (149)

La conversación de los regidores deviene en una discusión estúpida que sirve para captar la atención de los espectadores, los cuales reirían con agrado las torpezas lingüísticas propias de la jerga sayaguesa y los deslices expresivos que la buena sociedad no podía aceptar. Por ello Panduro contesta enfadado a su colega Algarroba, que ha dicho algo inaceptable social y religiosamente («Que quiera, o no quiera [el cielo], es lo que importa»):

¡Algarroba, la lengua se os deslicia!  
Habrad comedido y de buen rejo  
Que no me suenan bien esas palabras:  
«Quiera o no quiera el cielo». Por San Junco,  
Que, como presumís de resabido,  
Os arrojáis a trochemoche en todo. (144)

Y Algarroba, para defenderse, apela al argumento más potente de la sociedad del Siglo de Oro:

Cristiano viejo soy a todo ruedo,  
Y creo en Dios a pies juntillas. (144)

El altercado tiene que ser cortado por el bachiller, que pretende reconducir la situación al asunto que los ha convocado allí, la elección de alcaldes:

#### BACHILLER

*Redeamus ad rem*, señor Panduro  
Y señor Algarroba; no se pase  
El tiempo en niñerías escusadas.  
¿Juntámonos aquí para disputas  
Impertinentes? (146)

Se trata de ver quiénes son los pretendientes,

Que no los pueda calumniar Toledo,  
Sino que los confirme y dé por buenos,  
Pues para esto ha sido nuestra junta. (146)

Es decir, tienen que andar con mucho tiento para hacer bien la elección y los pueda confirmar el señor de la villa, conde de Coruña, como era obligatorio<sup>12</sup>. Acto seguido el regidor Panduro nombra a los cuatro pretendientes a la vara de alcalde:

De las varas hay cuatro pretendioses:  
 Juan Berrocal, Francisco de Humillos,  
 Miguel Jarrete y Pedro de la Rana;  
 Hombres todos de chapa y de caletre,  
 Que pueden gobernar, no que a Daganzo,  
 Sino a la misma Roma. (146)

No ha terminado todavía la chanza de los regidores. Después de esta presentación solemne de los candidatos, surge el chiste fácil de Algarroba («A Romanillos»), jugando fonéticamente con Roma y Romanillos, nombre de un pueblo de la provincia de Guadalajara, lo que molesta al escribano, que desea llevar la selección con seriedad. Panduro pondera de nuevo en su jerga sayaguesa sus virtudes, cometiendo un error lingüístico que corrige con gracia, pero también con acritud Algarroba:

PANDURO

¿Hallarse han por ventura en todo el sorbe?

ALGARROBA

¿Qué es *sorbe*, sorbe-huevos? Orbe diga  
 El discreto Panduro, y serle ha sano.

PANDURO

Digo que en todo el mundo no es posible  
 Que se hallen cuatro ingenios como aquestos  
 De nuestros pretendioses. (147)

Para llegar a la selección, los regidores enfatizan las cualidades de los aspirantes a la alcaldía, que desde un punto de vista objetivo y coherente poco tienen que ver con el cargo que desean ocupar, consiguiéndose de esta manera un efecto cómico-crítico. Así, Berrocal es especialista en catar vinos, tal es su habilidad que es celebrada no sin ironía por el escribano:

¡Oh rara habilidad! ¡Oh raro ingenio!  
 Bien puede gobernar, el que tal sabe,  
 A Alanís y a Cazalla, y aun a Esquivias.<sup>13</sup> (148)

Miguel Jarrete es un águila «en tirar con un arco de bodoques», «para alcalde, / es rara habilidad y necesaria», dice el bachiller con sorna. Francisco de Humillos «Un zapato remienda como un sastre» y Pedro de la Rana es un hombre de muy buena memoria, pues en ella tiene todas las coplas el perro de Alba, famosas coplas antijudías, atribuidas a Juan Agüero de Trasmiera, en las que se cuenta el pleito de los judíos de Alba de Tormes a propósito de un perro que les mordía y perseguía. Panduro y el escribano se inclinan por él, mientras que Algarroba lo hace por Berrocal y el bachiller por ninguno, dando así mues-

12.– Ver nota 1 y 18 de la edición de los *Entremeses* de Cervantes, de N. Spadaccini, Madrid, Cátedra, 1982.

13.– Pueblos famosos por sus vinos.

tras de rigor y sensatez. Los demás examinadores, sin embargo, manifiestan una irresponsabilidad y un total menosprecio de la cosa pública cuando dan por buenas e idóneas para ser alcalde de la villa habilidades triviales que poco tienen que ver con el ejercicio de la política municipal. La situación, además de patética, no deja de ser cómica.

Llegados a este punto, Algarroba propone que pasen los pretendientes para que sean examinados por el bachiller Pesuña

[...]                   pues del arte sabe,  
Y, conforme a su ciencia, así veremos  
Quién podrá ser nombrado para el cargo. (150)

Antes de entrar los pretendientes, Algarroba, después de una breve confrontación dialéctica de carácter cómico, hace una sugerencia sobre la necesidad de que haya examen y certificados o títulos de alcalde lo mismo que hay de barberos, herradores, sastres y cirujanos, pues hay escasez de alcaldes capaces en lugares pequeños.

Una vez dentro de la sala los aspirantes, Humillos, haciendo honor precisamente a su sobrenombre, se queja de la lentitud del proceso de selección y pregunta con toda naturalidad si han de echar mano de algún soborno:

¿Hémoslo de comprar a gallipavos,  
A cántaros de arropo y abiervidas,  
Y botas de lo añejo tan crecidas,  
Que se arremetan a ser cueros? Díganlo,  
Y pondráse remedio y diligencia. (153)

El bachiller lo niega diciendo que el criterio del tribunal responde solo a las capacidades del candidato para ser alcalde, zanjando de esa manera la pregunta-trampa de Humillos, dispuesto, por lo que dice, a la perversión del procedimiento mediante el soborno, algo que por lo visto no era ajeno a los usos y costumbres de la época. A los cuatro pretendientes les parece muy bien la actitud del bachiller y comienza el examen de los candidatos, uno por uno:

El primero en intervenir es Humillos, el cual presume de no saber leer «ni él ni nadie de su linaje», pues es una de «esas quimeras»

Que llevan a los hombres al brasero  
Y a las mujeres a la casa llana. (155)

Por el contrario destaca el saber rezar de memoria cuatro oraciones y lo hace «cada semana cuatro y cinco veces». Le interpela el Rana (que parece ser en el entremés la voz de Cervantes) de esta manera: «Y ¿con eso pensáis de ser alcalde?» Humillos le contesta muy orgulloso:

Con esto, y con ser cristiano viejo,  
Me atrevo a ser senador romano. (155)

Jarrete, el segundo en intervenir, sí sabe leer: «Sé leer, aunque poco; deletreo, / Y ando con el be-a-ba bien ha tres meses». Argumenta a su favor dominar las habilidades de buen labrador, tener buena salud y ser cristiano viejo, finalizando su relación con una disparatada habilidad y, por eso, cómica: «Y tiro con un arco como un Tulio», aludiendo al clá-

sico latino Marco Tulio Cicerón. Le contesta irónicamente el regidor Algarroba, siempre atento a los disparates expresivos:

¡Raras habilidades para alcalde.  
Necesarias y muchas! (156)

Berrocal cifra sus cualidades para ser alcalde en su bien formado sentido del gusto (en su lengua y en su garganta): es buen catador de vinos, y quiere ser alcalde porque cuando está harto de vino, se halla inspirado:

Pues cuando estoy armado a lo Baco,  
Así se me aderezan los sentidos,  
Que me parece a mí que en aquel punto  
Podría prestar leyes a Licurgo  
Y limpiarme con Bártulo. (157)

Es reprendido por el regidor Panduro por su expresión grosera referida a Bártulo (Bartolomeo di Sassoferrato), famoso jurisconsulto, cuya obra jurídica gozó de fama en el Siglo de Oro, dejando huella en la expresión popular. Berrocal le responde enardecido y amenazante, posiblemente por el efecto del vino ingerido. El bachiller, ofendido, le reprende su actitud belicosa y da paso al cuarto candidato, Pedro Rana, que es quien mejor explica sus habilidades para ser alcalde. Su discurso está bien estructurado: cuenta con un exordio, en el que hace uso de la falsa modestia refiriéndose a su sobrenombre:

Habré de cantar mal; pero con todo  
Diré mi condición, y no mi ingenio. (158)

Después, en el cuerpo del discurso (que nos recuerda los consejos de don Quijote a Sancho cuando va a gobernar la ínsula Barataria), expone ideas pertinentes a la actividad pública local, como son la prevención de soborno:

Mi vara no sería tan delgada  
Como las que se usan de ordinario;  
De una encina o de un roble la haría.  
Y gruesa de dos dedos, temeroso  
Que no me la encorvase el dulce peso  
De un bolsón de ducados, ni otras dádivas,  
O ruegos, o promesas, o favores,  
Que pesan como plomo, y no se sienten  
Hasta que os han brumado las costillas  
Del cuerpo y alma. (158)

Con otras ideas programáticas, como ser educado, comedido e indulgente y guardar respeto al delincuente, concluye su discurso-programa de gobierno, añadiendo una apelación a las virtudes que han de adornar al poder:

No es bien que el poder quite la crianza,  
Ni que la sumisión de un delincuente  
Haga al juez soberbio y arrogante. (158)

Pedro Rana es el único pretendiente que no recurre a su condición de cristiano viejo, quizá no lo haya creído conveniente, pues anteriormente el regidor Algarroba había dicho

de él que sabía de memoria las coplas del perro de Alba, señal evidente de su condición de cristiano viejo.

Los regidores alaban el discurso de Rana, pasando al instante a su discusión típica, llena de chispa y de reproches sociales muy del gusto del público, hasta que el bachiller y el escribano logran contenerlos. Humillos pone en duda la sinceridad del candidato Rana:

Esos ofrecimientos que ha hecho Rana,  
Son desde lejos. A fe que si él empuña  
Vara, que él se trueque y sea otro hombre  
Del que ahora parece. (160)

y promete «Que si me dan la vara, verán cómo/ No me mudo, ni trueco, ni me cambio». El bachiller le da la vara como si ya fuera alcalde y es cuando Algarroba dice con gracejo:

¡Cuerpo del mundo!  
¿La vara le dan zurda?  
HUMILLOS  
¿Cómo zurda? (161)

El escribano desautoriza la broma de Algarroba, cuando unos músicos gitanos hacen acto de presencia con el fin de recrear al concejo con sus cantos y bailes, lo que satisface al tribunal y a los pretendientes, aunque Rana muestra cierta prevención hacia ellos («¿Ellos no son gitanos? Pues adviertan/ Que no nos hurten las narices»).

Entran los músicos gitanos con dos gitanas bailarinas y saludan cantando a los congregados:

MÚSICOS  
Reverencia os hace el cuerpo,  
Regidores de Daganzo,  
Hombres buenos de repente,  
Hombres buenos de pensado;  
De caletre prevenidos  
Para proveer los cargos  
Que la ambición solicita  
Entre moros y cristianos.  
Parece que os hizo el cielo,  
El cielo, digo, estrellado,  
Sansones para las letras,  
Y para las fuerzas Bártulos. (163)

«Los dos últimos versos —según nota 67 de la edición de los *Entremeses* de Cervantes de N. Spadaccini— rematan la actitud jocosa y burlesca de los músicos que han venido a interrumpir el examen de los labradores. Los regidores de Daganzo son, según ellos, unos insensatos ya que utilizan el cerebro y las fuerzas al revés».

Pero un sota-sacristán enardecido y «mal endeliñado» llega de repente y los reprende indignado por la jarana que se había montado en plena selección de candidatos a la alcaldía:

## SACRISTÁN

Señores regidores, ¡voto a dico,  
 Que es de bellacos tanto pasatiempo!  
 ¿Así se riga el pueblo, noramala,  
 Entre guitarras, bailes y bureos? (166-167)

La actitud amonestadora del sacristán, considerada como injerencia en su quehacer, provoca la ira del tribunal y decide mantearlo, a pesar de la apelación a su condición de presbítero:

## BACHILLER

¡Agarradle, Jarrete.

## JARRETE

Ya le agarro.

## BACHILLER

Traigan aquí una manta; que, por Cristo,  
 Que se ha de mantear este bellaco,  
 Necio, desvergonzado e insolente,  
 Y atrevido además. (167)

Y Rana, con un talante grave y responsable, le recrimina con vehemencia su comportamiento, señalando la separación de poderes entre Iglesia y Estado. Valbuena Prat cree que «en la aparición del sacristán hay una censura clara a la intromisión del elemento eclesiástico en los asuntos civiles. La voz noble de Rana se oye aquí también en esta lección ejemplar de inconfundible acento cervantino»<sup>14</sup>, que «arremete contra el sacristán usando términos eclesiásticos, a la manera de exorcismo, o de tradicional admonición desde el púlpito»<sup>15</sup>:

Dime, desventurado: ¿qué demonio  
 Se revistió en tu lengua? ¿Quién te mete  
 A ti en reprehender a la justicia?  
 ¿Has tú de gobernar a la república?  
 Métete en tus campanas y en tu oficio;  
 Deja a los que gobiernan, que ellos saben  
 Lo que han de hacer, mejor que no nosotros.  
 Si fueren malos, ruega por su enmienda;  
 Si buenos, por que Dios no nos los quite. (168)

«En esta arenga, que los críticos comúnmente exaltan mucho, por la separación entre la iglesia y el estado que se aboga en ella, hay, no obstante, una muy obvia ironía. Por todo lo que hemos visto en las escenas anteriores, ¿cómo podemos creer que 'los que gobiernan' en Daganzo 'saben lo que han de hacer'?»<sup>16</sup>. Después de ser manteado, el sacristán anuncia la excomunión para todos los que han intervenido y Rana, como hombre bueno, ordena

14.- Valbuena Prat, Á. (ed.) Cervantes, Miguel de, (1940) *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1975, p. 678.

15.- Castilla, A., (ed.) Cervantes, *Entremeses*, «Estudio preliminar», Madrid, Akal, 2007, p. 35.

16.- Zimic, S., «Sobre los entremeses cervantinos: *La elección de los alcaldes de Daganzo* y *El rufián viudo*», *Anales cervantinos*, XIX, 1981, p. 130.

parar el castigo, «Que el pobre debe estar arrepentido». A lo que contesta el sacristán, dando pruebas de haber aprendido la lección:

Y molido, que es más. De aquí adelante  
Me coseré la boca con dos cabos  
De zapatero. (169)

Finaliza el entremés con el traslado de la fiesta de los gitanos a la casa del bachiller, que anuncia su voto para Rana, lo mismo que hace Panduro y Jarrete («No solamente canta, sino encanta») y el aplazamiento de la elección para el día siguiente. Todos se despiden cantando «*Pisaré yo el polvico*».

A modo de conclusión, podemos decir que Cervantes realiza en *La elección de los alcaldes de Daganzo* una crítica al poder municipal enmascarada en una comicidad permanente. Se basa esta en las expresiones verbales incorrectas de algunos personajes corregidas puntualmente casi siempre por el regidor Algarroba, procedimiento cómico que ha funcionado a lo largo de la historia como atestiguan las actuaciones de los payasos de circo; en la desenvoltura de los aspirantes a la alcaldía que aducen como méritos habilidades que nada tienen que ver con la cosa pública, incluida su limpieza de sangre, y la actitud del tribunal que parece seguirles la corriente con cierta ironía y no tomarse en serio su trabajo. Incluso el discurso aprendido de Rana, que expone un programa de gobierno racional y humanista, sin aducir como mérito el ser cristiano viejo, resulta cómico por ser impropio de un labrador y propio más bien del mismo Cervantes.

La presencia de los músicos gitanos que irrumpen en el salón municipal con sus cantos festivos y críticos a los regidores de la villa pone una nota de color en la escena, y su actuación se halla en la misma línea cómico-crítica del entremés. Por su parte, la voz crítica del sacristán, que es contestada con dureza por el tribunal y singularmente por el candidato Rana, revela el menosprecio de la política municipal. A su vez la encendida defensa de la separación de Iglesia y Estado en los asuntos públicos hecha por Rana engrandece al candidato, que viene a ser el favorito de los electores.

## Bibliografía

- ASENSIO, E., *Itinerario del entremés*, Madrid, Gredos, 1971.
- (ed.), Cervantes, M., *Entremeses*, Madrid, Castalia, 1987.
- BALBÍN Rafael de, «La construcción temática de los entremeses de Cervantes», *RFE*, t. 32, 1948, pp. 415-428.
- BONILLA Y SAN MARTÍN, A. (ed.), *Entremeses de Cervantes*, Madrid, Asociación de la Librería de España, 1916.
- CASALDUERO J., *Sentido y forma del teatro de Cervantes*, Madrid, Gredos, 1951.
- CASTILLA, A., (ed.), Cervantes, *Entremeses*, Madrid, Akal, 2007.
- SPADACCINI, N., (1982) Cervantes, *Entremeses*, Madrid, Cátedra, 2007.
- GARCÍA MARTÍN, M., *Cervantes y la comedia española en el siglo XVII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980.
- GONZÁLEZ MAESTRO, J., *La escena imaginaria (Poética del teatro de Miguel de Cervantes)*, Madrid, Iberoamericana, 2000.
- , «Cervantes y el entremés, poética de una comicidad crítica», *XII Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Universidad de Castilla-La Mancha, Argamasilla de Alba, 2005, pp. 1-11.
- MCGRADY, DONALD, «El despertar a quien duerme de Lope: fuente de *La elección de los alcaldes de Daganzo*», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of América*, 28.2 (Fall, 2008), pp. 195-197.
- MOLHO, M., *Cervantes, raíces folklóricas*, Madrid, Gredos, 1976.
- PARK, Chul, «El erasmismo en los *Entremeses de Cervantes*», *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro, Burgos-La Rioja 2002*, ed. de María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito, Madrid, Iberoamericana -Vervuert, 2004, vol. II, pp. 1421-1432.
- PÉREZ PRIEGO, M. Á., «Sobre la génesis literaria de *La elección de los alcaldes de Daganzo*», en *Anuario de Estudios Filológicos*, v, 1982, pp. 137-144.
- SÁENZ A., «Argumentos de persona del género deliberativo en *La elección de los alcaldes de Daganzo*», en *Edad de Oro Cantabrigense. Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro* (Robinson College, Cambridge, 18-22 julio, 2005), ed. de Anthony Close, Madrid, AI-SO, 2006, pp. 551-556.
- SEVILLA ARROYO, F. y REY HAZAS, A. (eds.), *Teatro completo de Miguel de Cervantes*, Barcelona, Planeta, 1987.
- VALBUENA PRAT, Á. (ed.), Cervantes, Miguel de, (1940) *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1975.
- ZIMIC, S., «Sobre los entremeses cervantinos: *La elección de los alcaldes de Daganzo* y *El rufián viudo*», *Anales cervantinos* XIX (1981), pp. 119-160.
- ZIMIC, S., *El teatro de Cervantes*, Madrid, Castalia, 1992.

